En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la solicitud del colegio público Dos de Mayo de Castejón para salir del programa PAI, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 15 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz parlamentaria del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida en la Comisión de Educación por el Consejero de Educación, don Carlos Gimeno Gurpegui.

La comunidad educativa del CPEIP Dos de Mayo de Castejón ha solicitado por segunda vez la salida del programa PAI, habiendo elaborado un plan de salida del mismo ampliamente justificado. Precisamente, el curso pasado fue la falta de un plan de esas características el motivo que alegó el Departamento de Educación para no autorizar esta petición.

¿Respetará ahora el Departamento de Educación la decisión del centro?

lruña, 10 de febrero de 2021

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso